



**JIQUIPILCO**  
 POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2023. Año del Centenario de la promulgación del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
 ACTA**

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, **Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **dieciséis de mayo de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
 LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo a las 11:08 once horas con ocho minutos del día en que se actúa.**



**JIQUIPILCO**  
Tercera Sesión Ordinaria 2022-2024

2023. Año del Setentaésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de los Ciudadanos en México.

### Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario informa** que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación de nomenclatura a una calle de Manzana Sexta de la Cabecera Municipal.
- VI. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la modificación al cronograma de la evaluación a Directores y Coordinadores.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno, instruye al secretario someta a consideración de cabildo el presente punto.

El **Secretario del Ayuntamiento pregunta** a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica Municipal; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, Primer Regidor; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, Tercer Regidor; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, Cuarta Regidora; **C. Rogelio Gómez Alonso**, Quinto Regidor; **C. Raúl Miguel Guzmán**, Sexto Regidor; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

### ACUERDO:

**PMJIQ/SAÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2023. Año del Bicicentenario del Aniversario del Proclamamiento del Estado de México al Poder de los Pueblos de México.

**Punto No. IV**  
**ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; acto seguido el Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SAÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V**  
**NOMENCLATURA DE CALLE**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación de nomenclatura a una calle de Manzana Sexta de la Cabecera Municipal"**. En atención a la siguiente exposición de motivos: La Secretaría del Ayuntamiento da cuenta a este cuerpo edilicio, de la recepción de un oficio dirigido al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional, mismo que se encuentra debidamente signado y sellado por el C. Ariel Medina Chávez, Delegado Municipal de Manzana Sexta, de esta Cabecera Municipal y en representación de los vecinos de esa manzana, principalmente del



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2023, Año del Bicicentenario Aniversario del Reconocimiento de Derecho a Voto de las Mujeres en México

paraje conocido como "Cuesta Grande"; mismo que se encuentra debidamente fundado y motivado y en el cual, de manera suscita, solicita se le otorgue la identidad al camino la Cuesta Grande, en virtud de que la Dirección de Desarrollo Urbano les ha informado que dicha vialidad ya no se contempla como camino "saca cosecha", toda vez que en fecha 13 de septiembre de 2022 fue elevado al rango de "Calle", dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Como corresponde, se turnó de manera oportuna el oficio de mérito a la Dirección de Desarrollo Urbano, a fin de que procedieran al estudio técnico de dicha propuesta, quienes mediante oficio número DDU/074/2023, han remitido su dictamen de viabilidad sobre dicha propuesta, a fin de que conforme a los razonamientos que en él se contienen, éste cuerpo edilicio se sirva determinar cuál de las propuestas ya referidas sea la que se designe para dicha vialidad.

La temática del nombre propuesto para la calle en mención fue propuesta por vecinos y autoridades quienes determinaron que fueran el Nombre de: **CALLE "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" y/o PROFESOR FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA** y que deberán ser, Nombres de Personas reconocidas por su labor social y al respecto informo sobre el Reglamento de Nomenclatura de nuestro Municipio de Jiquipilco, expedido en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, en sesión Ordinaria No. XXXIII del día 19 de Agosto de 2016. Promulgado y publicado el día 22 de agosto de dos mil dieciséis.

**Cumplimiento de los requisitos:**

- I. La autoridad auxiliar de la localidad mencionada avala la solicitud correspondiente.
- II. La autoridad auxiliar de la localidad recaba y presenta el respaldo ciudadano mediante firmas para los nombres solicitados.
- III. Se realizó la determinación de los nombres de la calle solicitada y se ubica en el plano de Localización según oficio de Existencia de Vialidad.
- IV. Los nombres de la Calle propuesta es vía de comunicación ya definida por usos y costumbres, con conocimiento y propuesta de las autoridades auxiliares de la comunidad de Manzana Sexta parte centro de esta Cabecera Municipal de Jiquipilco Edo; de México, así como vecinos que dan constancia del trámite.

**Criterios para el establecimiento de la nomenclatura**  
(Artículo 8 Reglamento de Nomenclatura de nuestro Municipio)

La autoridad competente para la determinación de la denominación de las vías y espacios abiertos públicos será el Ayuntamiento quien, en su actuación responderá a los siguientes criterios:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.]*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2025 - Año del Sexagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

- I. La elección de nombres para denominación de vías y espacios públicos es, por su propia naturaleza **libre por parte de la ciudadanía y previo acuerdo por parte del Ayuntamiento.**
- II. Los nombres que se utilicen en tales denominaciones pueden proceder del campo, de las artes, letras, ciencias, tradiciones, etc.
- III. También podrán atribuirse nombres propios de personas, cuyos méritos y prestigio estén **suficientemente acreditados y reconocidos o que hayan contribuido a enaltecer y honrar el nombre de la república, estado o municipio.**

2.- no se repetirán nombres ya existentes en la misma colonia o comunidad de las Vías del Municipio

II - C La propuesta para la asignación de nombres deberá recaer en una persona ya fallecida.

Ahora bien, no debe pasar desapercibido que, en lugares distintos, en ocasiones se les ha designado nomenclatura a calles con nombres de personas que, aun estando vivas, han presentado méritos suficientes, acreditados y reconocidos por su comunidad, que los ha llevado a tomar la decisión de designarle su nombre a una calle, edificio o espacio público, rompiendo con la normatividad antes citada, respetando los usos y costumbres de cada localidad. Reforzando lo anterior, se debe considerar que la comunidad presenta su respaldo para que dicha vialidad pueda ser llamada como el cabildo lo determine.

Antecedentes documentales que se dejan a disposición de éste órgano colegiado a efecto de que quienes gusten puedan revisarlos.

El Presidente Municipal, pregunta al Secretario si las de más calles de esta comunidad tienen nombre, si no fuera el caso, pone a consideración del Cabildo el proyecto en conjunto de la nomenclatura de todas las calles de esta comunidad para poder aprobar en la siguiente sesión; hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, indica que ya está la Circular dirigida a los Delegados de las comunidades del municipio para que remitan su solicitud de aprobación de las calles de sus localidades y que se remitirá el día de mañana a las autoridades auxiliares; el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento gire oficio al área de Desarrollo Urbano para que apoyen a las autoridades auxiliares en el desarrollo del proyecto de asignación de nomenclatura de las colonias y calles de sus localidades.

El Presidente Municipal sugiere se lleve a cabo una sesión abierta de cabildo para realizar estos trabajos en conjunto; la Síndico Municipal, sugiere que antes de llevar a cabo una mesa de trabajo con las autoridades auxiliares, se tenga un anteproyecto a propuesta del Delegado en cuenta a la nomenclatura de las calles.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 Año del Setecientosésimo Aniversario del Resquebrajamiento del Imperio Azteca y 500 años de las Plazas de México.

Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espindión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad solicitar el proyecto en conjunto de las colonias y calles de la comunidad de Manzana Sexta de ésta Cabecera Municipal, para poderlo someter a consideración del cuerpo edilicio en sesión ordinaria diversa.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Notifíquese el presente acuerdo.

**Punto No. VI  
EVALUACIÓN DE DIRECTORES Y COORDINADORES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo a la **Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la modificación al cronograma de la evaluación a Directores y Coordinadores**. En atención a los siguientes antecedentes: Mediante acuerdo de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 25 de abril de 2023, este cuerpo edilicio aprobó el cronograma de evaluación de Directores y Coordinadores, mismo que se había programado en un inicio para los días 11 y 18 de mayo del presente año, sin embargo y debido a las actividades inherentes a las diversas áreas, no fue posible llevar a cabo la actividad programada para el día 11 de mayo, por lo cual quedó pospuesta para nueva fecha.

Ante ello se tiene disponibles los días 18 y 25 de mayo por lo que se pone a consideración de este cuerpo colegiado, la posibilidad de agendarlos en esas fechas, conforme al calendario que a continuación se les turna para sus comentarios.

NP	FECHA DE EVALUACIÓN: 18 DE MAYO DE 2023	HORARIO
1	Dirección del Campo	9:00-9:18
2	Dirección de Administración	9:20-9:38
3	Coordinación de Licitaciones	9:40-9:58
4	Coordinación de Recursos Humanos	10:00-10:18
5	Coordinación de Adquisiciones	10:20-10:38
6	Dirección de Educación	10:40-10:58



# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 Año del Centenario Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

7	Coordinación de Educación	11:00-11:18
8	Coordinación de Cultura	11:20-11:38
9	Dirección de Gestión Social	11:40-11:58
10	Coordinación de Salud	12:00-12:18
11	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	12:20-12:38
12	Coordinación de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal	12:40-12:58
13	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	13:00-13:18
14	Coordinación de Comunicación Social y Publicidad	13:20-13:38
15	Coordinación de Logística	13:40-13:58
16	Coordinación de Tecnologías de la Información	14:00-14:18
<b>RECESO</b>		
17	Coordinación de la Instancia Municipal de la Mujer	15:00-15:18
18	Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria	15:20-15:38
19	Oficialía Calificadora	15:40-15:58
20	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	16:00-16:18
21	IMCUFIDEJ	16:20-16:38
22	Dirección de Desarrollo Urbano	16:40-16:58
23	Archivo	17:00-17:18
24	Control Patrimonial	17:20-17:38
<b>25 DE MAYO DE 2023</b>		
25	Contraloría Interna Municipal	9:00-9:18
26	Dirección de Obras Públicas	9:20-9:38
27	Dirección de Seguridad Ciudadana	9:40-9:58
28	Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	10:00-10:18
29	Coordinación de Vialidad	10:20-10:38
30	Dirección de Asuntos Indígenas	10:40-10:58
31	Dirección de Desarrollo Económico	11:00-11:18
32	Coordinación de trámites, permisos, licencias y cobros	11:20-11:38
33	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	11:40-11:58
34	Dirección de Gobernación	12:00-12:18
35	Coordinación del Transporte	12:20-12:38
36	Dirección de Planeación	12:40-12:58
37	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	13:00-13:18



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023. Año del Sexagesimo Aniversario del Reconocimiento del Estado al Voto de las Mujeres en México.

38	Dirección de Turismo	13:20-13:38
39	Dirección de Desarrollo Social	13:40-13:58
40	Dirección de Medio Ambiente	14:00-14:18
<b>RECESO</b>		
41	Dirección Jurídica Municipal	15:00-15:18
42	Dirección de Participación Ciudadana	15:20-15:38
43	Oficialía Mediadora y Conciliadora	15:40-15:58
44	Secretaría Técnica	16:00-16:18
45	Tesorería Municipal	16:20-16:38
46	Coordinación de Catastro Municipal	16:40-16:58
47	Dirección de Servicios Públicos	17:00-17:18
48	Coordinación de Limpia, Agua y Saneamiento y Servicios Generales	17:20-17:38
49	Secretaría del Ayuntamiento	17:40-17:58

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PM/JIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la agenda de evaluación a Directores y Coordinadores en la forma propuesta.

**PM/JIQ/SA/SEGUNDO/23.** Notifíquese el presente acuerdo a los comparecientes.

#### Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, se informa que no se tiene alguno.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2024 Año del Sexagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

1. El C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita al Presidente Municipal se giren las instrucciones conducentes a efecto de que Servicios Públicos realice la recolección de basura en los panteones de las distintas localidades del municipio; la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, solicita la recolección de basura del mercado municipal que se instala los días jueves en la cabecera municipal; el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento de seguimiento a lo solicitado y también se gire oficio al área de Servicios Públicos y Medio Ambiente que en coordinación realicen una composta con la basura orgánica recolectada.
2. Hace uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, indicando que aún se siguen estacionando vehículos sobre la avenida Benito Juárez, retomando que se acordó prohibir estacionar vehículos sobre las avenidas principales, por lo que solicita se dé el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos generados.
3. El Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, menciona que sigue el mismo tema con seguridad pública en cuanto a prohibir el estacionamiento de vehículos; también solicita el informe por parte del Contralor Interno para informar al Cabildo, respecto a los procedimientos y sanciones a los servidores públicos.
4. El Secretario del Ayuntamiento informa que ha girado los oficios correspondientes, en relación a los procedimientos y sanciones de los servidores públicos, las faltas, restados e inasistencias del personal del ayuntamiento, dirigidos a la Contraloría Interna Municipal y a la Coordinación de Recursos Humanos, sin embargo, no han rendido el informe solicitado.

#### Punto No. VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** instruye al C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, proceda a clausura la sesión.

El C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, hace uso de la voz, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 Año del Decapésimo Aniversario del Reconocimiento del Estado de México al voto de las Mujeres en México

**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRIMER REGIDOR

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
TERCER REGIDOR

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
QUINTO REGIDOR

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
SEXTO REGIDOR

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SÉPTIMA REGIDORA

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.